



Pendiente la actualización catastral en el BOE.

De aquí a final de año debe publicarse en el BOE la lista de municipios que han pedido revisión catastral. Si es al alza, repercutirá también en pagar más contribución.

En contraste Tortosa, Vila-seca o Calafell, entre los que congelan

Algunos municipios optan por congelar. Un ejemplo es Tortosa. Su alcaldesa, Meritxell Roigé, ha dicho que «no es momento de aplicar ningún incremento a los impuestos», a pesar de que el contexto económico actual sea más favorable. Tampoco Calafell o Vila-seca, otros de los municipios más grandes, tocarán ordenanzas e impuestos de cara a 2020. Roquetes congela tributos por séptimo año seguido. Torredembarra y Roda de Berà optan por mantener ordenanzas e impuestos tal y como están, si bien en el último caso se incluye algo ya habitual entre los ayuntamientos de Tarragona: un recargo del 50% del IBI para viviendas deshabitadas que sean propiedad de bancos y grandes tenedores.

talaciones del Servei d'Incineració de Residus Sòlids Urbans, SA-Sirusa- para adaptarse a las exigencias de la Unión Europea. La ejecución de todas las acciones previstas supondrá una inversión global de unos 75 millones de euros, con el fin de adecuar la planta a los futuros requerimientos tecnológicos, ambientales y de mejora de la eficiencia energética aprobada por la UE en la nueva Directiva de obligado cumplimiento. En concreto, de estos 75 millones, 45 serán aportados por la Generalitat, mientras que los otros 30 los abonarán los ayuntamientos que forman parte de la mancomunidad: Cambrils, Constantí, La Canonja, Reus, Salou, Tarragona, Valls y Vila-seca.

La gama de tributos que van a gravar más es amplia, e incluye incluso imposiciones de nuevo cuño, como el impuesto del alcantarillado que ha aprobado Amposta. Estas subidas han generado no solo controversia política en los ayuntamientos (Reus y Cambrils son dos ejemplos) sino también vecinal. En Reus se recogen firmas contra los incrementos mientras que en Móra d'Ebre el ayuntamiento ha dado marcha atrás al incremento del 20% que había previsto sobre impuestos y tasas. Las presiones de los vecinos, que convocaron concentraciones de protesta, surtieron efecto. La subida de IBI y el impuesto de circulación, inicialmente de un 20%, era de un 20% y se quedará en un 8,5%. El agua, el alcantarillado y la basura se quedan en un 14%, en vez del 20% previsto.

Alcover o Constantí son otras de las poblaciones que aplicarán una subida de impuestos. En el caso

del primer municipio, el pleno aprobó una subida del IBI urbano del 3,44% y del impuesto de vehículos, regularizándolo con el IPC. Por su parte, en Constantí también sube el IBI, además de la tasa de basuras, en parte para poder pagar las mejoras previstas en la citada planta de Sirusa.

Esta misma semana, Pimec alertaba del «aumento de la presión fiscal a las empresas» y reclama a la administración pública «una mejor coordinación de las competencias legislativas y recaudatorias, así como preservar los principios básicos de capacidad económica y de proporcionalidad». La patronal denuncia sobre todo «el incremento de los valores catastrales que se traduce directamente en una subida de impuestos que gravan la propiedad de los inmuebles como el IBI».

Los expertos, sin embargo, inciden en que más que un ánimo recaudatorio detrás de estas subidas de impuestos se esconde una necesidad de dotar «a unos ayuntamientos que están infrfinanciados, que tienen muchas competencias y no pueden ir al endeudamiento si no es con una autorización previa», como explica Joan Pagès, profesor de Derecho Tributario de la URV. Pagès, como otros analistas, cree que se trata de un motivo «crónico» que debería resolverse: «Las transferencias del Estado son muy bajas porque los

La frase

«Los ayuntamientos necesitan una mejor financiación para hacer frente a tantos servicios como dan»

Joan Pagès
Profesor de Derecho
Tributario en la URV

ayuntamientos, aun habiéndose saneado mucho en los últimos años, necesitan dinero para hacer sus tareas, algunas obligadas y otras no, pero que acaban haciendo, como por ejemplo los comedores escolares». Pagès cree que la sentencia del Supremo tumbando en parte la plusvalía también generará «una necesidad de obtener recaudación por otras vías» y reclama una reforma para esclarecer cuándo y cómo cobrar ese impuesto: «Los consistorios son víctimas de la parálisis del Gobierno central. En la doctrina, todos los autores consideran que los ayuntamientos necesitan una mejor financiación para hacer frente a todos esos servicios que están dando últimamente».

+ Información

Artículo de opinión del catedrático de la UPC Carles Ramió P5

SOLUCIONES RENTABLES

Opinión

Prioridad. La subida aparca actuaciones más costosas pero más necesarias



RAFAEL MUÑOZ Y JUAN GALLARDO
Economistas de la CEPTA

Decía Jean Baptiste Colbert que «el arte de los impuestos consiste en desplumar al ganso de forma tal que se obtenga la mayor cantidad de plumas con el menor ruido» y en eso estamos, preparándonos para entrar en un gélido invierno fiscal de previsible larga duración.

Las nubes en el horizonte económico han activado entre los responsables políticos una inusual diligencia para mejorar y potenciar el arsenal tributario ante la previsible familiar capacidad de los sujetos pasivos. Los ayuntamientos han aumentado la tasa de recogida y eliminación de basura para hacer frente a la reforma de la planta de Sirusa y, de paso, se han prodigado en adaptar sus figuras tributarias a la nueva situación con subidas directas en las tarifas e indirectas en los suministros. Una solución rápida y rentable para la recaudación que aparca otras actuaciones más costosas, pero también más necesarias, como la mejora en la gestión municipal.

Poco importa usar instrumentos de medición, instrumentos de justificación, diseñados a la medida de los resultados necesarios, ni que la norma exija en algunos casos, como en las tasas y precios públicos, la justificación de la modificación mediante el previo estudio técnico-económico o la memoria económico-financiera de su coste.

Ahora es un buen momento, con la cabeza en los turrones y sin convocatoria electoral perturbadora, para aprobar subidas. En cualquier caso, la calidad en la prestación de los servicios, la inversión con retorno de bienestar y prosperidad y la reducción de la deuda por habitante, en cuyo ranking catalán Reus y Tarragona ocupan posiciones de cabeza, deben ser prioritarias.

«SUELE HABER SUBIDAS TRAS LAS ELECCIONES»

Entrevista

Benja Anglès. Profesor de Derecho tributario en la UOC

RAÚL COSANO

¿Están subiendo los impuestos de forma generalizada?

Es una realidad que se va repitiendo cada cuatro años. Cada vez hay más gastos y los ayuntamientos necesitan ingresos porque quieren prestar más servicios. Para los ingresos tienen dos vías: los propios, vía tributos, y las transferencias del Estado y de las comunidades autónomas.

¿En qué se diferencian?

Los tributos son más ciertos. Hay más certidumbre sobre lo que vas a ingresar. Las transferencias son a base de presupuestos, pero llegan cuando llegan.

¿Por qué ahora?

Hay una razón de oportunidad. Estas subidas se producen cuando ha habido elecciones locales. Saben que tienen cuatro años por delante, así que es un buen momento. Nunca se hace una subida importante en año de elecciones. También tiene que ver que con que los consistorios formados llevan proyectos nuevos y, de alguna manera, toca pasar por caja para financiarlos.

¿Tienen margen para hacerlo?

Pueden subir los impuestos porque la norma que los regula es estatal y deja margen a los consistorios. Mientras los impuestos vienen regulados por ley, la basura, por ejemplo, es un servicio, y va financiada por una tasa. Si sube la basura, es porque crece el coste del servicio y eso repercute en los ciudadanos. Suele venir dado porque hay cambios en la contrata del servicio.

¿Es normal subir los impuestos en época de recuperación económica?

Según la teoría económica, los impuestos pueden ser cíclicos o anticíclicos. Si la economía va mal, baja la recaudación tributaria y a lo mejor te planteas mantener los gastos. Para cubrir eso, necesitas recaudar más. El hecho de que la economía vaya bien no se tiene por qué traducir en los impuestos, que al final vienen determinados por los políticos. Normalmente, si la economía funciona bien, no necesitas incrementarlos.

El IBI es la joya de la corona.



Benja Anglès. FOTO: UOC



«Tocar un poco el IBI tiene un impacto brutal. Es un tributo con alto índice de fidelidad y da mucha estabilidad»

El 50% de los ingresos vienen de ahí. Un aumento de un 1% ya tiene un impacto brutal, estamos hablando de mucho dinero. Es un impuesto con elevados índices de recaudación y fidelidad y que da mucha estabilidad.

¿Está de acuerdo con esa demanda municipal de tener una mejor financiación?

Me parece oportuno que se le reclame esa reforma al Estado, porque la administración más cercana es la que tiene que dar respuesta. Cuando un ciudadano tiene un problema va al ayuntamiento. Afronta gastos que en principio no debería asumir. Tienen que tener a alguien ahí, aunque sea para decirle que no. Pero la reforma no será algo rápido ni inminente. Antes de arreglar lo local tiene que venir la reforma autonómica.

¿Es urgente reformar el impuesto de la plusvalía ante los últimos varapalos judiciales?

Hace falta un decreto de urgencia que no se está produciendo por la parálisis en el Estado. Algunos aspectos del impuesto han sido declarados ilegales por el Constitucional, así que los ayuntamientos están en falso.